

EDITORIAL

El turismo de Toledo

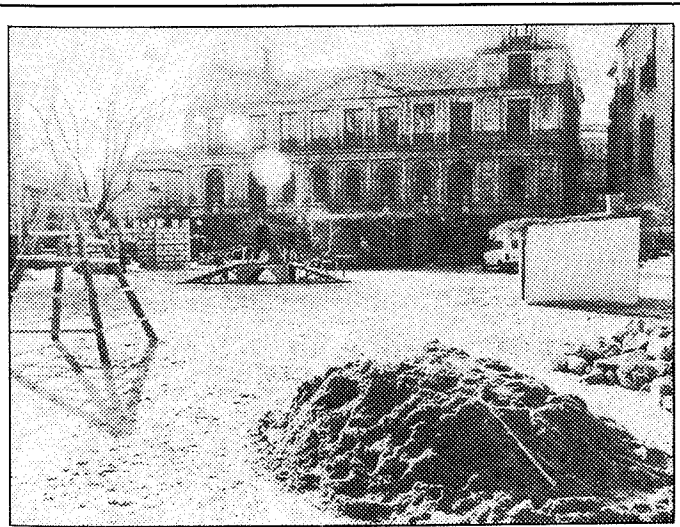
Con el año a punto de concluir este parece un momento idóneo para analizar, desde la óptica de los profesionales del turismo, los resultados cosechados en el presente año en la primera capital turística de de la Región. Observando el cuadro de ocupación hotelera vemos que Toledo presenta unos índices aceptables desde el mes de Abril hasta Noviembre, aunque por el contrario, los datos referentes a los tres primeros meses del año están por debajo del 50% de ocupación de plazas. Nadie puede poner en duda el valor que nuestra ciudad tiene como uno de los Cascos Históricos más extensos del mundo. El valor cultural añadido al haber sido cuna de varias culturas, la singularidad y belleza de sus calles son un conjunto de elementos que atraen y venden la imagen de Toledo en todo el mundo, pero eso no es suficiente cuando la gran base económica de la ciudad está cimentada sobre sus infinitas posibilidades turísticas. Un turismo que pasa desde lo cultural a lo arquitectónico con un amplia oferta para el visitante y que se ve fuertemente favorecido por otro tipo de turismo que encuentra en la provincia de Toledo su máxima expresión. Referirse a la explotación cinegética lleva aparejado dar a conocer una gastronomía propia, la ocupación temporal de un importante número de plazas hoteleras y un turismo peculiar, que pudiéndose completar, es poseedor de un fortísimo poder adquisitivo. Toledo lo tiene todo o casi todo, hablando en términos profesionales, pero adolece de una oferta de actividades culturales nocturnas que posibiliten la estancia en nuestra ciudad del visitante. ¿Que puede hacer el turista durante la noche? Esa sería una pregunta a contestar por el sector para atajar parte de sus males. Otra cuestión fundamental es el promocionar y publicitar, hasta la saciedad, ese Toledo diferente que, lleno de tipismo, escapa en numerosas ocasiones a los ojos del visitante. Madrid es el mejor mercado, pero la capital del país no debe convertirse en el listón turístico y paradójicamente «traumático» de una ciudad tan única y monumental como es el caso de Toledo.

¡¡¡¡¡ USA, EL ULTIMO
F-16 SALDRA DE TORREJON
EN EL AÑO 2000.

¡ VAYA
POR
GOD!

ENCAYOS DE
DE RECUE A
LA PATA COJA
O NOT DISTURB

¡PUMBA!



El belén viviente que se representará en la Plaza del Ayuntamiento, ha comenzado ya a montarse en nuestra ciudad. Durante los días festivos de la Navidad, la plaza se transformará en la pequeña ciudad judía de Belén, donde, según cuenta la Biblia, nació Jesús. En la plaza se está colocando un pesebre, un castillo y un puente, además de otros ornamentos con los que se pretende emular aquella época. (Foto: Carlos Moreno)

El crédito fue solicitado por la anterior corporación en 1985

Aparece una deuda de 100 millones del Ayuntamiento con Hacienda

Aurea García

El Ayuntamiento de Toledo ha descubierto recientemente que debe cien millones de pesetas a la Hacienda Pública desde 1985, fecha en la que se contrajo por un pago de un adelanto de tesorería que se hizo y que al parecer por error no se consignó en sus diversas liquidaciones. La deuda, según manifestó el alcalde de nuestra ciudad, José Manuel Molina, será reconocida en este mes y se emitirá al Pleno un informe de intervención explicando que esos cien millones de pesetas se entregaron al Ayuntamiento como crédito, no como mayores ingresos y se destinaron a gastos corrientes.

Esta es la causa de que en el 85 hubiese superavit, que en la realidad era déficit, según el edil toledano, quien aseguró que el nuevo débito agrava mucho más la situación económica del Ayuntamiento.

Error

Al parecer el caso no se ha descubierto hasta el momento pues cuando se produjo el crédito por parte de Hacienda al Ayuntamiento, habituales por otra parte, no se consignó como deuda para su devolución, ahora se tiene que producir esta.

Hacienda adelantó al Ayuntamiento cien millones más de lo que le correspondía, es decir, se prestaba un dinero a cuenta de lo que tenía que recaudar, pero por un fallo, que no ha sido aclarado por parte de quien ocurrió, se contabilizó como mayores ingresos, lo que hizo que en la liquidación anual apareciera un superavit, cuando debía ser un déficit. Ahora Hacienda ha solicitado el pago de esta deuda y ha empezado a retener dinero al Ayuntamiento.

«Después de diversas gestiones



El Ayuntamiento de Toledo a Hacienda en estos momentos 163 millones de pesetas. (Foto: J. Luis Pérez)

se ha salvado un problema de tesorería, pero de alguna manera el tema está ahí. He llevado yo las gestiones, pues se ha tratado de un tema urgente, he estado en contacto permanente con el Delegado de Hacienda».

Pago fraccionado

La negociación municipal con el Ministerio se basa en tratar de devolver los cien millones mediante pago fraccionado, aunque el criterio ministerial se centra en retener su totalidad. Lo cierto es que el fondo cooperación este trimestre lo ha retenido en su totalidad y según asegura el alcalde, con toda probabilidad lo hará el próximo.

El Ayuntamiento además de esta nuevo débito de cien millones de pesetas, adeudaba a 131 millones de adelantos recibidos en el año 86, lo que supone que la deuda que en un principio se creía ascendía a sólo sesenta y tres, ahora se eleva a ciento sesenta y tres, según hizo público el alcalde en la mañana de ayer. «Es un poco complicado, dijo, pues a nosotros nos han retenido 105 pero luego hemos conseguido que nos pa-

guen 68 y a la vez debemos 105. Resulta que Hacienda nos adelantó 131 millones, pero como nos había recaudado 68, no nos los pagaron y nos dijeron que debíamos la diferencia, unos sesenta millones de pesetas. Entonces lo que nos has retenido ha sido sobre 130 más otros cien, van a retenernos en total 230 millones y lo que va a producirse en es los setenta que nos debían nos los van a pagar, como nos han retenido 105, quedan ciento y pico», esta fue la complicada explicación de cifras que ofreció el alcalde que concluyó diciendo que tenían contabilizados sesenta y tres millones de deuda con Hacienda y ahora son 163.

En la contabilidad de Hacienda lo que se consigna son las cantidades totales que han adelantado al Ayuntamiento, por eso lo que este debe son 231 millones, pero como se han retenido 105, quedan 121, y Hacienda debe 70.

José Manuel Molina ha manifestado que se trata de un tema que hay que resolver, pero que él se pregunta el por qué no se notificó antes, y a la vez aclarar con los responsables políticos que presentaron esa liquidación presupuestaria.

Para el próximo año

Toledo solicita un INEF

A.G.

En la pasada Comisión Municipal de Gobierno, celebrada en la tarde del jueves, se aprobó solicitar al Ministerio de Educación y Ciencia la concesión de un Instituto Nacional de Educación Física para nuestra ciudad. Con tal motivo se ha elaborado un informe en el que se detallan las instalaciones deportivas existentes en Toledo y se ha remitido al presidente de la Junta de Comunidades, José Bono, y al Consejo Superior de Deportes para que apoyen la solicitud.

El procedimiento que se ha empleado para tramitar la so-

licitud ha sido el de urgencia ya que el plazo para su presentación finaliza el 31 de diciembre. El estudio remitido es bastante amplio y recoge la significación histórica de Toledo ligada al deporte a través de la Escuela de Gimnasia. esto supondría según el alcalde de Toledo «un aumento en el número de estudiantes y deportistas que van a estar en nuestra ciudad, aumento de alguna manera que va a redundar en el beneficio de Toledo. Posibles instalaciones deportivas e inversiones nuevas que se puedan efectuar para la puesta en funcionamiento de este INEF y llegada de fondos del Conse-

jo Superior de Deportes para el funcionamiento de dicho Instituto Nacional».

A principios del próximo año Toledo podría tener ya la concesión del INEF, mediante un decreto del Gobierno. Por otra parte José Manuel Molina señaló que una de las intenciones al hacer esta solicitud es que «va a haber un gran número de instalaciones deportivas que pasarían al INEF y por lo tanto su mantenimiento correrá a cargo del INEF. Entre estas instalaciones podría estar la Escuela de Gimnasia». Se produciría una cesión de uso en este caso y la propiedad seguiría siendo municipal.